

V OPEN DE ESPAÑA RAID SLOT 2010 19 ~ 28 FEBRERO

REGLAMENTO T5-A



REGLAMENTO TÉCNICO T5-A

1-. MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten todas las réplicas de cualquier camión con una escala comprendida entre 1:32 y 1:38 que hayan participado en cualquier Raid desde 1950 hasta la actualidad. Se prohíben las cabinas tipo "T" como el Sisu y el Buggyra de Fly, salvo el Unimog de Revell, a menos a que el piloto certifique con material gráfico la participación del vehículo reproducido en algún raid.

2-. CARROCERIA:

Estará compuesta de dos partes: Cabina y Caja.

ESCALA: Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1/32 y 1/38. Debe cumplir con los modelos admitidos. Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos reales o en su defecto asemejarse a la realidad.

CABINA:

MATERIAL: Fabricada en plástico o resina rígida. Debe ser consistente y opaca.

DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS: Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par y no podrán sobresalir mas de 5mm. de la carrocería), antenas, retrovisores (si vienen por separado de la carrocería) y escobillas de limpiaparabrisas. La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos visto el coche verticalmente o a través de los cristales, excepto las ruedas. Queda prohibido el alargamiento o deformación de capó, pudiéndose modificar los pasos de ruedas. En caso de llevar aletines, estos deberán ser de material rígido y de la forma del paso de ruedas. Debe tener una altura mínima de 75mm montada en el chasis.

DECORACIÓN: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally. Deberán conservar los cristales del parabrisas y las lunas laterales, del piloto y copiloto, de plástico rígido o semirrígido y translúcidas. Deberán

llevar un mínimo de dos faros en la carrocería de color blanco, plata o amarillo colocados simétricamente y en el lugar original del vehículo reproducido.

HABITACULO: El cockpit es parte de la carrocería. Deberá tener un habitáculo interior o cockpit, para separar la carrocería del chasis de

REGLAMENTO TÉCNICO T5-A

forma que no permita la visión de elementos mecánicos del vehículo. En su interior, situados de manera lógica y tridimensional, se ubicarán como mínimo el piloto (con volante) y un copiloto (con bloc de notas), formados por casco, busto y brazos.

PILOTO: Debe ser pintado lógicamente en el que se identifique el busto y cabeza, siendo de diferente color que el resto del habitáculo

NAVEGANTE: Debe ser pintado lógicamente en el que se identifique el busto, cabeza y bloc de notas, siendo de diferente color que el resto del habitáculo.

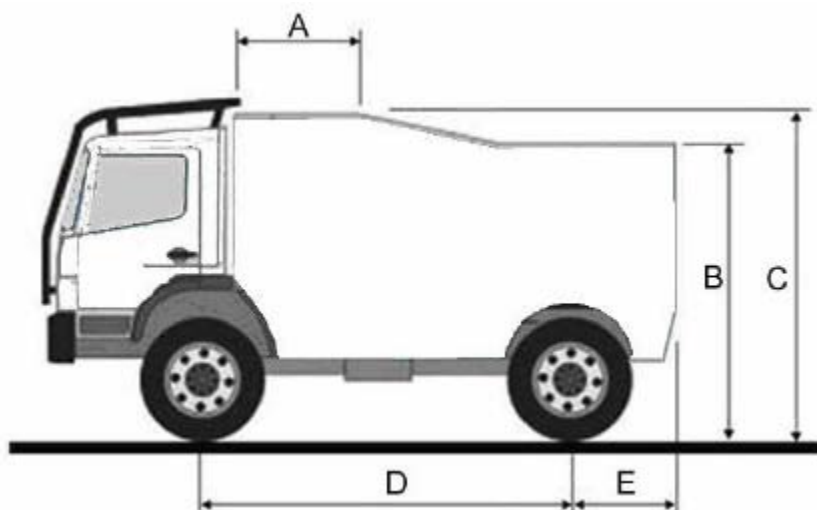
MECANICO: (Opcional) Debe ser pintado lógicamente en el que se identifique el busto y cabeza, siendo de diferente color que el resto del habitáculo.

LUCES: Libres.

CAJA:

MATERIAL: Debe estar realizada con material rígido, prohibido papel y cartón, y tiene que cubrir, en su longitud pero no en su anchura, la totalidad de las ruedas montadas en los ejes viendo el camión desde arriba.

La caja solo podrá estar abierta por la cara inferior correspondiente al chasis, el resto de las caras deberán ser completas, no permitiéndose ninguna cara lateral, delantera, trasera o superior abierta y tendrá una anchura mínima en toda su longitud igual que la anchura de la cabina. Debe tener una altura mínima entre ejes, respecto a la pista, de 12 mm. Tendrá una longitud mínima de 60 mm.



REGLAMENTO TÉCNICO T5-A

Cotas mínimas de la caja:

A: Parte superior 30 mm.

B: Altura mínima de la parte trasera 55 mm.

C: Altura mínima de la parte delantera 75 mm

D: Distancia entre ejes 95 mm.

E: Distancia mínima desde el centro del eje trasero hasta el límite de caja 20mm.

F: Distancia mínima entre el límite del neumático hasta el aletín 3mm.

3-. CHASIS:

TIPO y MATERIAL: Libre.

POSICIÓN DEL MOTOR: Libre.

IMANES: Prohibidos excepto los del propio motor.

LASTRE: Está permitido el lastre adicional, la cantidad y la ubicación es libre, pero siempre por la parte interior del vehículo.

SOPORTE DE GUIA: Libre.

SOPORTE DE CARROCERIA: Libre.

4-. TRANSMISION:

TIPO: Libre.

PIÑON: Libre.

CORONA: Libre.

SISTEMAS DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de las ruedas.

5-. EJES:

EJES: Libre. Las dos llantas del eje trasero deberán estar fijadas a un eje rígido.

COJINETES: Libres.

REGLAMENTO TÉCNICO T5-A

6-. RUEDAS:

Las 4 ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática. Deben estar compuestas de llanta y neumático y con un diámetro mínimo de 25 mm. El neumático deberá ser completamente fabricado en goma caucho natural negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos. Anchura mínima de rodadura 8 mm, anchura máxima 12mm, no se podrán usar llantas dobles o gemelas. Medida mínima de perfil del neumático 4,5mm. Las llantas deben de ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería con un diámetro exterior mínimo de 18 mm, pudiendo ser de cualquiera fabricante de slot, sin modificación alguna. Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje.

7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

CABLES: Libres.

GUIA: Única y con emplazamiento, material y tipo libre. No podrá sobresalir del parachoques delantero ni aún tapándolo con una parrilla de faros. No se permiten los avances de carrocería por delante del parachoques.

TRENCILLAS: Libres.

8-. MOTOR:

Estos vehículos podrán equipar más de un motor.

CARACTERÍSTICAS: Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (a excepción de la longitud del eje del inducido que podrá ser recortado y/o alargado, pero en ningún caso sustituido): Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen.

No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos.

REGLAMENTO TÉCNICO T5-A

Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo de campo magnético del motor no podrá superar los 11 UMS.

9-. PESOS Y MEDIDAS:

La carrocería debe tener una longitud mínima de 155mm.

La anchura máxima del Vehículo no debe ser superior a 75mm.

La distancia mínima entre la carrocería y la pista es de 12 mm.

La altura máxima del Vehículo debe ser de 95 mm.

La carrocería debe tener un peso mínimo de 40 gr.

El chasis debe tener una distancia mínima entre ejes de 95 mm.

La distancia mínima del chasis y el motor a la pista será de 5mm.

La distancia mínima del neumático al aletín será de 3mm.

Excepciones: A aquellos camiones fabricados en base a las maquetas del modelo Unimog (Caja + Cabina, en conjunto), se les permite una longitud mínima de carrocería de 150 mm, así como una menor distancia entre ejes como marca el reglamento, pero la distancia del motor/chasis al suelo mínima será de 6mm y la carrocería tendrá un peso mínimo de 40 gr.